



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0040610/2013

CÓRDOBA 25 JUN 2014

VISTO

El dictado del seminario taller: "ABORDAJES CLÍNICOS DESDE LA CONCEPCIÓN PSICO-SOCIODRAMÁTICA" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica a cargo de la Dra. Liliana Fasano los días 27 y 28 de Junio del año 2014.

Y CONSIDERANDO

Que la Dra. Liliana Fasano no reside en la ciudad de Córdoba;

Que el financiamiento de los gastos de pasaje Buenos Aires- Córdoba y Córdoba- Buenos Aires, hospedaje, traslado en la ciudad de Córdoba y refrigerios se realizará con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

Que se contará con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Económico Financiera el pago de los gastos de pasaje Buenos Aires- Córdoba y Córdoba- Buenos Aires, hospedaje, traslado en la ciudad de Córdoba y refrigerios.


ARTÍCULO 2: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1031


Dr. LUCIANO E. FONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA